

FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Cifras expresadas en pesos)

➤ A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

• 1. Actualización e Historia

Fonatur Constructora, S.A. de C.V., se constituyó en el año de 1976 con el nombre de Baja Mantenimiento y Operación, S.A. de C.V., con el objeto de prestar servicios de conservación y mantenimiento de muebles e inmuebles en los Centros Integralmente Planeados de Fonatur, siendo su actividad importante conservar y mantener la infraestructura urbana, la operación de sistemas de agua potable, viveros, alumbrado público, servicios de vigilancia, así como, la operación de plantas de tratamiento de aguas negras, drenaje pluvial, entre otros.

Posteriormente, con el fin de tener identidad y representación institucional el 11 de diciembre de 2002 cambió su denominación por FONATUR BMO, S. A. de C. V., y cuyo objeto principal fue prestar los servicios de mantenimiento, limpieza, operación, vigilancia, supervisión de instalaciones, realización de obra pública y privada, así como la Administración Portuaria Integral de los recintos portuarios de Huatulco, Oaxaca y de San José del Cabo B. C. S.

Durante 2007, inició un proceso de modernización de la Entidad para hacerla más competitiva a efecto de contar con entidades financieramente estables, logrando con ello la subsistencia y el cumplimiento de sus metas. Derivado de dicho proceso el Comité Técnico de FONATUR, en su sesión ordinaria 186 del 27 de marzo de 2008, así como la Asamblea General de Accionistas de FONATUR BMO S. A. de C. V., celebrada el 30 de abril de 2008; aprobaron la propuesta de reestructura teniendo como principales puntos el cambio de denominación social a Fonatur Constructora, S. A. de C. V., y la modificación de su objeto social quedando como principal objetivo la realización de obra tanto pública como privada, la construcción, edificación y demolición de instalaciones e infraestructura.

Constructora es una empresa de participación estatal mayoritaria que tiene por objeto la construcción, edificación y demolición de instalaciones e infraestructura que requieran dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal y demás Poderes de la Unión.

La entidad no recibe recursos fiscales, operaba con recursos propios autogenerados. La deficiente supervisión de avances de obras, incorrecta ejecución de éstas, alta subcontratación de servicios con terceros, insuficientes controles administrativos, malos resultados en su participación en obras emblemáticas con motivo del bicentenario de la independencia y centenario de la revolución,

ubicaron a la empresa en una causa legal de liquidación en virtud de las cifras negativas (899 millones de pesos de pérdida neta) que mostraban sus estados financieros del año 2011.

La actual administración recibió una empresa con pasivos de más de 1,250 millones de pesos de acuerdo con cifras de los estados financieros dictaminados a diciembre de 2019, sin un proceso de desincorporación activo, una alta presión para el cumplimiento de sentencias firmes pronunciadas por los órganos jurisdiccionales, bienes inmuebles y cuentas bancarias embargadas, etc.

La desincorporación de Constructora es inaplazable, toda vez que la estabilidad de los cargos de servidores públicos de la SECTUR y del FONATUR que integran el Consejo de Administración de Constructora está en riesgo por el incumplimiento de sentencias derivado del alto número de litigios judiciales mercantiles, civiles y laborales.

Proceso de Desincorporación.

- Por oficio de 19 junio de 2015 la Secretaría de Turismo (SECTUR) solicitó a la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Comisión), el dictamen favorable para la desincorporación de FONATUR Constructora, S.A. de C.V.
- En reuniones de trabajo de ese tiempo entre FONATUR, SECTUR y la Secretaría Técnica de la Comisión, se señaló que para que la empresa pudiera ser desincorporada se requería que existiera el presupuesto para proceder a la liquidación por lo que el proceso de desincorporación no avanzó.
- Por oficio 801.3.0602 de 26 de agosto de 2015, el Secretario Ejecutivo de la Comisión solicitó a la entonces Secretaria de Turismo diversos documentos para cumplir con los requisitos para incluir el tema en el orden del día de la Comisión.
- El 26 de junio de 2018, la SECTUR presentó una nueva Propuesta de Desincorporación ante la Comisión, en respuesta, por oficio 400.1.410.18.403 de 04 de julio de 2018, el Secretario Ejecutivo de la Comisión indicó los requisitos que debe contener la propuesta para ser integrada al orden del día de una sesión.
- 16 de octubre de 2019, se envió a la SECTUR una nueva versión de la propuesta de desincorporación de FONATUR Constructora, S.A. de C.V. El 16 de diciembre de 2019, se realizó la revisión de la propuesta y la SECTUR formuló comentarios al documento.
- El 03 de noviembre se envió a la Dirección General de Programación y Presupuesto de la SECTUR, nueva Propuesta de Desincorporación donde se atendieron todos los comentarios señalados la Coordinadora de Sector.
- El 04 de noviembre, se solicitó al INDEP una propuesta técnica y económica para la liquidación de la entidad.

- El tema financiero es esencial. No se omite mencionar que la responsabilidad de integrar la propuesta de desincorporación y mecanismo Financiero es SECTUR.
- El 18 de febrero 2021, se reiteró la petición al INDEP la cual señaló, diversos documentos a fin de actualizar el Estudio Previo y estar en Posibilidad de emitir una nueva Propuesta Técnica y Económica que se apegue a la situación financiera, presupuestal, legal, fiscal y administrativa de FONATUR Constructora, S.A. de C.V.
- El 16 de marzo de 2021, la C. Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de SECTUR, formuló comentarios a la propuesta de desincorporación de noviembre de 2020, que deberían atenderse a fin de que se pueda presentar la propuesta a revisión preliminar de la Secretaría Técnica de la Comisión. Para la Coordinadora Sectorial debe contarse con la propuesta técnica y económica del INDEP.
- El 16 de abril de 2021, se envió a la UAF de SECTUR el documento denominado "Análisis Financiero" que permitirá configurar un esquema financiero al que podrá sujetarse el proceso de desincorporación de la entidad bajo la coordinación sectorial de la Secretaría de Turismo y, por otra, contiene el diagnóstico para que se soliciten los recursos fiscales necesarios para atender los pasivos y gastos administrativos de la entidad, mientras continúe en funcionamiento.
- El 10 de mayo de 2021, se solicitó a SECTUR la solicitud en materia presupuestaria para la gestión de recursos fiscales que le permitan a la entidad enfrentar sus obligaciones de pago por sentencias firmes, así como, para establecer el esquema financiero para su desincorporación y liquidación.
- El 25 de mayo de 2021, SECTUR informa la respuesta por parte de la Dirección General de Programación y Presupuesto "B" de la SHCP, que cita: "...es Responsabilidad de FC cubrir las obligaciones de cualquier índole que se deriven de resoluciones definitivas emitidas por autoridad competente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 47 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria."
- El 23 de junio de 2021, el C. Secretario de Turismo solicitó al C. Director General del Fondo Nacional de Fomento al Turismo, se pronuncie sobre la procedencia de que el FONATUR aporte la suficiencia presupuestaria necesaria para dar viabilidad al proceso de desincorporación y liquidación de FONATUR Constructora, S.A. de C.V.
- El 3 de septiembre de 2021, se reiteró al INDEP, la solicitud de la nueva propuesta técnica y económica, que permita atender el requerimiento de la Coordinadora Sectorial para la integración de la propuesta de desincorporación que deba presentarse a la Comisión.
- El 21 de diciembre de 2021, se reiteró al INDEP, la solicitud de la propuesta técnica y económica, que permita atender el requerimiento de la Coordinadora Sectorial para la integración de la propuesta de desincorporación que deba presentarse a la CIGPFD.

- El día 13 de julio de 2022 se recibió el oficio del INDEP **DCALA/DEFLA/412/2022**, en el que determina: "Este Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, con fundamento en lo dispuesto en la fracción II del artículo 16 del Reglamento de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, **se abstiene de aceptar el cargo** de liquidador propuesto por FONATUR Constructora."
- Es de relevancia mencionar que el 10 de enero de 2023 se reunió el Director de Administración y Finanzas del FONATUR y el Apoderado Legal de FC con integrantes de la Secretaría Técnica del Gabinete de la Oficina de la Presidencia de la República para que por su gestión se agilice el proceso de desincorporación de FC.
- El 31 de marzo de 2023 la entonces Titular de la UAF de SECTUR envió comentarios de la DGAJ y la DGP sobre la Propuesta de desincorporación de septiembre 2022, actualizando esta misma.
- El 24 de mayo de 2023, se recibió oficio de la DGPyP "B" de la SHCP con la respuesta a la solicitud de recursos en tres ejercicios fiscales que había sido solicitado por el DGPyP de SECTUR, en el que se indica:
 - "...esta instancia normativa competente en materia presupuestaria considera que no es posible autorizar la ampliación líquida requerida por SECTUR.
- Por lo que a efecto de cubrir pasivos relacionados con el proceso de liquidación de la Entidad Fonatur Constructora, S.A. de C.V., lo deberá hacer con su presupuesto autorizado."
- El 12 de junio de 2023, se realizó una reunión en la sede de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Subsecretaría de Egresos de la SHCP, en la reunión, se plantearon diversas acciones a ejecutar para agilizar la desincorporación entre la que destaca, la enajenación de los inmuebles propiedad de FC, por lo que se solicitaron los avalúos de los mismos ante el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN).
- El 8 de febrero de 2024 se reiteró al Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la SECTUR que designe al servidor público responsable de entregar a la CIGPFD la Propuesta de Desincorporación de FC.
- Finalmente, es necesario solicitar el apoyo del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP) para que dentro de su marco de atribuciones logre conjuntar los esfuerzos necesarios para alcanzar la desincorporación y posterior liquidación de Constructora, contribuyendo de esta manera para detener el incremento en los gastos financieros que genera la Entidad en su condición actual, además de que ya no genera valor al sector turístico y a la administración pública federal.

- Consideraciones fiscales

De acuerdo con la legislación fiscal, Fonatur Constructora, S.A. de C.V., S.A. de C.V., es causante del Impuesto sobre la Renta (ISR), el cual se registra en el resultado del año en que se causa. Así mismo tiene la obligación de retener y enterar este impuesto por pagos de honorarios y arrendamientos; en los términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR),

Asimismo, la Entidad es sujeta del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y de efectuar las retenciones por pagos de honorarios, arrendamientos y fletes; en los términos de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (LIVA).

Es retenedor del ISR sobre sueldos y salarios. En materia de seguridad social, entera y liquida las cuotas y aportaciones al Instituto Mexicano del Seguro Social y liquida las aportaciones al Instituto Nacional del Fondo de Vivienda para los Trabajadores.

En cuanto a contribuciones locales está sujeta al pago del Impuesto por la prestación de un servicio personal subordinado y demás prestaciones que deriven de una relación laboral.

• 2. Panorama Económico y Financiero

La operación de Fonatur Constructora, S.A. de C.V., estuvo sustentada en la generación de recursos propios, resultado de los servicios de mantenimiento que prestó a diversas Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, así como, al Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa y Secretaría de Desarrollo Social (Ahora Secretaría de Bienestar), entre otros y esta operación se mantuvo hasta el mes de septiembre 2017.

• 3. Organización y objeto social.

Fonatur Constructora, S.A. de C.V., es una empresa cuyo objeto social incluye entre otros; la prestación de todo tipo de servicios relativos a la construcción, edificación y demolición de instalaciones e infraestructura, así como de bienes muebles e inmuebles, que requieran organizaciones, dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal y demás Poderes de la Unión, empresas de toda índole y personas físicas o morales.

• 4. Bases de Preparación de los Estados Financieros.

Formulación de los estados financieros. Los estados financieros adjuntos fueron preparados cumpliendo con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, en las Normas Generales y Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) que le han sido autorizadas a la Entidad.

Normatividad aplicada. - La Entidad realiza el registro de sus operaciones contables y presupuestarias, considerando las mejores prácticas contables de acuerdo con lo señalado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la contabilización de las

transacciones de gasto se hará conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago, y la del ingreso se registrará cuando exista jurídicamente el derecho de cobro.

Postulados básicos. - Son los elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), teniendo incidencia en la identificación, el análisis, interpretación, captación, procesamiento y el reconocimiento de las transacciones y otros eventos que afectan el ente público. Los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

Supletoriedad. - De acuerdo con lo señalado en el oficio 309-A-I1-014/2014 de fecha 2 de enero de 2014 emitido por la Dirección General Adjunta de Normatividad Contable de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la supletoriedad aplicable al Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental y la normatividad que de este se derive, a partir del ejercicio 2013 y las operaciones de ejercicios posteriores será de conformidad a:

La Normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental;

Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público de la Federación Internacional de Contadores (International Public Sector Accounting Standards Board, International Federation of Accountants); Las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

- **5. Políticas de Contabilidad Significativas.**

Las principales políticas contables de la Entidad seguidas en la preparación de estos estados financieros cumplen con las Normas de Información Financiera Gubernamentales (NIFG) para organismos públicos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), su preparación requiere que la administración de la Entidad efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración de la Entidad, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados, fueron los adecuados en las circunstancias.

Las principales políticas contables seguidas por la Entidad, se resume como sigue:

- **Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo en caja y bancos, se describen los valores disponibles expresados en su valor nominal, los estados financieros y sus notas al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 incluyen saldos y transacciones en pesos.

- **Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.**

No hay información que revelar.

- **Valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.**

No hay información que revelar.

- **Resultado integral de financiamiento**

No hay información que revelar.

- **Inventarios y costo de ventas**

Los inventarios se valúan a su costo de adquisición o a su valor neto de realización, el que sea menor, aplicando la fórmula de últimas entradas primeras salidas y bajo el mismo método se efectúan los cargos al costo de ventas.

- **Beneficios a empleados**

El registro de las obligaciones laborales se realiza de acuerdo con la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGGSP05 "Obligaciones Laborales" y el costo neto del periodo se registra en el rubro Activos del Plan que corresponde a los pasivos.

- **Provisiones**

La Entidad reconoce provisiones cuando por eventos pasados se genera una obligación que probablemente resultará en la utilización de recursos económicos, siempre que se pueda estimar razonablemente el monto de la obligación. Dichas provisiones se registran a su valor presente neto, cuando el efecto de descuento es significativo.

- **Reservas.**

No hay información que revelar.

- **Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.**

No hay información que revelar

- **Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.**

No hay información que revelar

CUENTA PÚBLICA 2025

- **Depuración y cancelación de saldos.**

En la cuenta denominada Deudores diversos por cobrar a corto plazo se depuraron y cancelaron tal cual se muestra en la siguiente tabla:

Descripción	Junio 2025	Diciembre 2024
IVA pendiente de acreditar	19,828,776	19,828,776
Deudores diversos empleados	645,169	645,169
Deudores diversos terceros	0	0
Responsabilidades	0	0
Varios	0	0
Total de Deudores Diversos por Cobrar	20,473,945	20,473,945

- **6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.**

No hay información que revelar

- **7. Reporte Analítico de Activo.**

La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos estimadas por la Entidad, aplicando a los valores actualizados, las siguientes tasas anuales:

Edificios	5 %
Maquinaria y equipo	10 %
Equipo de transporte	25 %
Equipo de oficina	10 %
Equipo de cómputo	30 %

- **8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.**

No hay información que revelar.

- **9. Reporte de Recaudación**

No hay información que revelar.

- **10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

No hay información que revelar.

- **11. Calificaciones Otorgadas.**

No hay información que revelar.

- **12. Procesos de Mejora.**

Derivado de la situación Financiera en la que se encuentra la empresa, actualmente se atienden cuestiones administrativas sin llevar actividades relativas al objeto social de la empresa, derivado de lo anterior, no contamos con un proceso de mejora, toda vez que se busca reactivar la desincorporación de esta entidad Paraestatal.

- **13. Información por segmentos.**

No hay información que revelar.

- **14. Eventos Posteriores al Cierre**

La administración continuará monitoreando el desarrollo de los avances en el proceso de desincorporación incluyendo todas sus operaciones que afecten sus estados financieros y las notas correspondientes.

- **15. Partes Relacionadas**

Se proporciona el comparativo sobre los saldos por cobrar y (por pagar) respecto al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024

CUENTA PÚBLICA 2025

Cuentas por Cobrar con partes relacionadas al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre del 2024, se integra como sigue:

Descripción	Junio 2025	Diciembre 2024
Cuentas por cobrar facturadas:		
Fondo Nacional de Fomento al Turismo	18,432	18,432
Totales:	18,432	18,432

Cuentas por Pagar con partes relacionadas al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre del 2024, se integra como sigue:

Descripción	Junio 2025	Diciembre 2024
Fondo Nacional de Fomento al Turismo	447,185,511	409,459,728
Fonatur Tren maya, S.A. de C.V.	812,599	812,599
Totales:	447,998,110	410,272,327

- **16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Lic. Mayte Elizabeth Alvarado Martínez (Apoderado legal de FONATUR Constructora, S.A. de C.V., poder designado por Acuerdo del Consejo de Administración.

➤ **B) NOTAS DE DESGLOSE**

**I. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES
(Ingresos y otros beneficios)**

Ingresos, Costos y Gastos

Los ingresos propios netos se redujeron en 100 % respecto al mismo periodo del año anterior, la reducción corresponde principalmente al acuerdo Ac/SO-02-17/012, adoptado en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico de FONATUR de fecha 20 de junio de 2017, en donde se aprobó la terminación anticipada de los contratos de obra y mantenimiento a más tardar el 15 de septiembre de 2017 y a la no formalización de obras y/o servicios en el presente ejercicio.

CUENTA PÚBLICA 2025

Los Gastos de Operación y el Costo de Ventas reflejan una disminución del 87% y 100% respectivamente, relacionado principalmente a que no se formalizó ningún contrato para el ejercicio 2025 y 2024, lo que ocasionó la reducción en el rubro de sueldos, prestaciones, materiales y suministros.

II. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

1. Efectivo y Equivalentes

Descripción	Junio 2025	Diciembre 2024
Efectivo	0	0
Bancos / tesorería	2,493,170	2,493,170
Totales:	2,493,170	2,493,170

2. Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

Se realiza el comparativo del 30 de junio de 2025 contra el 31 de diciembre de 2024:

Descripción	Junio 2025	Diciembre 2024
Cuentas por cobrar facturadas:		
Fondo Nacional de Fomento al Turismo	18,432	18,432
Instituto Nacional de Medicina Genómica	32,477,036	32,477,036
Gobierno del Estado de Jalisco	25,735,335	25,735,335
Secretaría de Gobernación	1,309,178	1,309,178
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	4,580,014	4,580,014
Comisión Nacional del Agua	1,690,321	1,690,321
Varios	15,323,010	15,323,010
Total cuentas por cobrar facturadas	81,133,326	81,133,326

Cuentas por cobrar estimadas pendientes de facturar:

CUENTA PÚBLICA 2025

Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales	318,994,470	318,994,470
I.M.S.S.	41,579,927	41,579,927
Secretaría de Turismo y Cultura	12,931,035	12,931,035
SEDATU	9,460	9,460
Total cuentas por cobrar pendientes de facturar	373,514,892	373,514,892
Total de Cuentas por Cobrar	454,648,218	454,648,218

3. Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Se realiza el comparativo del 30 de junio de 2025 contra el 31 de diciembre de 2024:

Descripción	Junio 2025	Diciembre 2024
IVA pendiente de acreditar	19,828,776	19,828,776
Deudores diversos empleados	645,169	645,169
Deudores diversos terceros	0	0
Responsabilidades	0	0
Varios	0	0
Total de Deudores Diversos por Cobrar	20,473,945	20,473,945

4. Almacén de Materiales y Suministros de Consumo

Se realiza el comparativo del 30 de junio de 2025 contra el 31 de diciembre de 2024:

Descripción	Junio 2025	Diciembre 2024
Almacén de artículos para consumo propio	34,034	34,034
Total almacén de materiales	34,034	34,034

CUENTA PÚBLICA 2025

5. Estimaciones para cuentas incobrables por Derechos a recibir efectivo o equivalentes

Se realiza el comparativo del 30 de junio de 2025 contra el 31 de diciembre de 2024:

Descripción	Junio 2025	Diciembre 2024
Reserva de cuentas incobrables de cuentas por cobrar facturadas:		
Instituto Nacional de Medicina Genómica	-32,477,036	-32,477,036
Gobierno del Estado de Jalisco	-25,735,335	-25,735,335
Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales	-4,580,014	-4,580,014
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	-5,048,377	-5,048,377
Varios	-13,292,564	-13,292,564
Total de reserva de cuentas por cobrar	-81,133,326	-81,133,326
Reserva de cuentas por cobrar estimadas pendientes de facturar		
Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales	-318,994,470	-318,994,470
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	-9,460	-9,460
I.M.S.S.	-41,579,928	-41,579,928
Secretaría de Turismo y Cultura	-10,628,856	-10,628,856
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	-22,530,914	-22,530,914
Total de Reserva de cuentas por cobrar estimadas	-393,743,628	-393,743,628
Total de Reserva de anticipos a proveedores, deposito en garantía y pagos provisionales de contribuciones	-290,725	-290,725
Total de Reserva	-475,167,679	-475,167,679

6. Bienes Muebles e Inmuebles

Se realiza el comparativo del 30 de junio de 2025 contra el 31 de diciembre de 2024:

Descripción	Junio 2025	Diciembre 2024
Bienes Inmuebles:		
Terrenos	7,778,914	7,778,914

CUENTA PÚBLICA 2025

Edificios no habitacionales	16,015,246	16,015,246
Total de Bienes Inmuebles	23,794,160	23,794,160
Depreciación acumulada de bienes inmuebles	-15,448,402	-15,375,290
Bienes Inmuebles - Neto	8,345,758	8,418,870

Descripción	Junio 2025	Diciembre 2024
Bienes Muebles:		
Mobiliario y equipo de administración	11,333,791	12,265,068
Vehículos y equipo de transporte	50,810,974	51,975,355
Maquinaria, otros equipos y herramientas	56,817,676	57,822,273
Total de Bienes muebles	118,962,441	122,062,696
Depreciación acumulada de bienes muebles	-118,962,441	-122,062,696
Bienes Muebles - Neto	0	0

7. Activos Intangibles

Derivado de la situación en la cual se encuentra actualmente la empresa y toda vez que no se cuenta con personal laborando en la entidad, así como se vino reportando del año inmediato anterior se realizó la depuración y cancelación de la licencia del sistema de contabilidad y de nómina que se utiliza para la operación de la entidad. Actualmente está amortizada en su totalidad.

Descripción	Junio 2025	Diciembre 2024
Licencias de software	3,196,667	3,196,667
Total Activos intangibles	3,196,667	3,196,667
Amortización acumulada	-3,196,667	-3,196,667
Activos intangibles - Neto	0	0

8. Activos Diferidos

Se realiza el comparativo del 30 de junio de 2025 contra el 31 de diciembre de 2024:

CUENTA PÚBLICA 2025

Descripción	Junio 2025	Diciembre 2024
Obras en bienes concesionados	2,448,465	2,448,465
Amortización acumulada de obras en bienes concesionados	-2,397,689	-2,385,765
	50,776	74,622

- **PASIVO**

9. Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Se realiza el comparativo del 30 de junio de 2025 contra el 31 de diciembre de 2024:

Descripción	Junio 2025	Diciembre 2024
Fondo Nacional de Fomento al Turismo	133,147,155	133,147,155
Fonatur Operadora Portuaria, S.A. de C.V.	812,599	812,599
Sindicato Nacional de Trabajadores de la Construcción	440,632	440,632
Sindicato Nacional de Trabajadores del Transporte	8,393,856	8,393,856
Vía Contracting, S.A. de C.V.	7,674,451	7,674,451
Diversos	17,053,924	17,053,924
Total:	167,522,617	167,522,617

10. Provisiones a Corto Plazo

Descripción	Junio 2025	Diciembre 2024
-------------	---------------	-------------------

Demandas mercantiles operativas en firme:

Espacio Consultores, S.C.	4,850,586	4,850,586
---------------------------	-----------	-----------

CUENTA PÚBLICA 2025

Enrique Morales Manrique	3,102,249	3,102,249
Constructora El Hujal, S.A. de C.V.	2,318,987	2,318,987
García Formenti y Asociados Arquitectos, S.C.	1,632,159	1,632,159
Grupo Constructor Abasol, S.A. de C.V.	1,612,577	1,612,577
Calefacción y Ventilación S.A. de C.V.	1,236,601	1,236,601
Grupo Constructor Sepsa, S.A. de C.V.	1,002,063	1,002,063
Ecoterra Servicios Ambientales, S.A. de C.V.	876,655	876,655
Corona y Nuñez Consultores, S.A. de C.V.	568,763	568,763
Gestión Integral Ambiental y Peritajes, S.A. de C.V.	652,706	652,706
Abasto Básico, S.A. de C.V.	749,299	749,299
Ambien, S.A. de C.V.	765,677	765,677
Química Foliar, S.A. de C.V.	856,826	856,826
Héctor de Jesús Rojas González	475,410	475,410
Fuerza Aislante, S.A. de C.V.	247,316	247,316
Velázquez Focos S.A. de C.V.	267,536	267,536
Química Astatine, S.A. de C.V.	135,960	135,960
Total de provisión por Demandas mercantiles operativas en firme	21,351,370	21,351,370

CUENTA PÚBLICA 2025

Demandas mercantiles y laborales administrativas en firme:

Edmundo Sosa Gonzalez	1,498,912	1,498,912
Demandas Laborales	103,311,384	113,322,757
	104,810,296	125,842,738
	104,810,296	125,842,738

Demandas mercantiles administrativas en trámite:

Vitro Canceles, S.A. de C.V.	2,114,490	2,114,490
	2,114,490	2,114,490
	2,114,490	2,114,490

Total de provisión por Demandas mercantiles en tramite

Total de provisión por Demandas mercantiles y laborales

	128,276,158	157,945,413
	128,276,158	157,945,413

11. Anticipo de Clientes

Los anticipos de clientes representaban el importe que se recibía al iniciar los trabajos y que se amortizaba con el avance de obra con las facturas que se emitían.

Se realiza el comparativo del 30 de junio de 2025 contra el 31 de diciembre de 2024:

Los cuales se citan a continuación:

Descripción	Junio 2025	Diciembre 2024
I.M.S.S.	155,292,406	155,292,406
Gobierno del Estado de Jalisco	364,646	364,646
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	9,726,922	9,726,922
Varios	84,740	84,740

CUENTA PÚBLICA 2025

Totales: 165,468,715 165,468,715

12. Documentos por Pagar a Corto y Largo Plazo.

En la anualidad que se reporta, se han realizado convenios para cancelar los pasivos con los proveedores que se encuentran en juicios en distintas materias que a la fecha del presente informe, se encuentran pendientes de liquidar, no se omite mencionar que derivado a las condiciones de pago establecidas con Fonatur, a la firma de cada convenio se realizó la reclasificación de la parte de los adeudos que corresponden a dación en pago a corto plazo, se integran como sigue:

Descripción	Junio 2025	Diciembre 2024
Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo	314,038,356	276,420,752
Total:	314,038,356	276,420,752

13. Provisión para Pensiones a Largo Plazo.

Derivado de la situación en la cual se encuentra la empresa, y toda vez que el ejercicio presupuestal pasado, se depuraron y cancelaron las cuentas Provisión para pensiones a largo plazo y Participación de los Trabajadores en las Utilidades, no se encuentra información que presentar en el siguiente cuadro:

Descripción	Junio 2025	Diciembre 2024
Provisión para pensiones a largo plazo	0	0
Participación de los Trabajadores en las Utilidades	0	0
Total:	0	0

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

CUENTA PÚBLICA 2025

▪ 15. Capital Social

El capital social a valor nominal al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, se integra conforme a lo siguiente:

Descripción	Número de acciones	Importe
Capital Fijo	5,000	5,000
Capital Variable	324,389,525	324,389,525
Actualización de Capital	-	98,180,351
Reserva Legal	-	58,481
Superávit donado	-	302,807
Aportaciones del Gobierno Federal		25,538,119
Total:		448,474,283

El capital social está integrado por:

Capital fijo: 5000 Acciones comunes nominativas mínimas sin derecho a retiro con valor nominal de \$1.00.

Capital Variable: \$324,389,525 en su parte variable es limitado.

Actualización del capital: por la cantidad de \$98'180,351 se integra por actualización del Capital Fijo \$13'103,695, actualización del Capital Variable, \$84'898,040 y actualización de la Reserva Legal \$178,616.

Reserva Legal: \$ 58,481

Superávit donado: es la suma de Superávit donado por \$136,903.00 y su actualización de \$165,904.47

Aportaciones del Gobierno Federal: Las aportaciones del Gobierno Federal por \$25,538,119, hechos que la Entidad no ha convertido en acciones, se integran de la siguiente manera:

Fecha	Cantidad	Descripción
2005 a 2015	13,591,148.66	De acuerdo con el Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 3 de septiembre de 2012.
2005 a 2007	-3,737,430.13	Actualización de las Aportaciones del Gobierno Federal de los años 2005, 2006 y 2007.

CUENTA PÚBLICA 2025

20/06/2017	273,839	Con el proceso de liquidación del personal con fecha 11 y 20 de junio se realizó el registro de recursos propios de FONATUR.
29/06/2017	1,308,985	Con Fecha 29 de junio de 2017 se registró una primera aportación de recursos de FONATUR a FONATUR Constructora para que se lleve a cabo la liquidación de su personal.
27/07/2017	5,334,897	Con fecha 4 y 27 de julio de 2017 se realizó el registro de dos aportaciones con recursos de FONATUR a FONATUR Constructora para dar seguimiento a la liquidación de su personal.
29/08/2017	6,620,038	Con fecha de 3 de agosto y 29 de agosto de 2017 se realizó el registro de dos aportaciones con recursos de FONATUR a FONATUR Constructora para continuar con la liquidación de su personal.
26/09/2017	2,464,083	Con fecha 5, 13, y 26 de septiembre de 2017 con recursos propios de FONATUR por una cantidad de \$ 2'464,083 se continuó llevando a cabo la liquidación de personal.
31/10/2017	-1,180,720	Durante el mes de octubre de 2017 se realizó una devolución a FONATUR por \$ 1'180,720 derivado de que no se utilizó para liquidaciones que no procedieron en su momento por indicación de la filial.
28/12/2017	863,279	Con el propósito de dar seguimiento a la liquidación del personal con fecha 26 y 28 de diciembre de 2017, se realizó el registro de dos aportaciones con recursos de FONATUR.
Suma:	25,538,119	Total, aportaciones del Gobierno Federal

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.

EFECTIVO Y EQUIVALENTES		
CONCEPTO	2025	2024
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	2,493,170	2,493,170
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	2,493,170	2,493,170
ADQUISICIONES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN EFECTIVAMENTE PAGADAS		
CONCEPTO	2025	2024
Origen	0	0
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social 0 0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y		

CUENTA PÚBLICA 2025

Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0
Otros orígenes de Operación	0	0
CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
CONCEPTO	2025	2024
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	0	0
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	0	0

V) Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

CONCEPTO	2025
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	0
• Ingresos Financieros	0
• Incremento por variación de inventarios	0
• Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
• Disminución del exceso de provisiones	0
• Otros ingresos y beneficios varios	0
• Otros ingresos contables no presupuestarios	0
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0

CUENTA PÚBLICA 2025

• Aprovechamientos patrimoniales	0
• Ingresos Derivados de Financiamientos	0
• Otros ingresos presupuestarios no contables	0
4.Total de Ingresos Contables	0
• Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
1. Total de Egresos Presupuestarios	0
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	0
• Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
• Materiales y suministros	0
• Mobiliario y equipo de administración	0
• Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
• Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
• Vehículos y equipo de transporte	0
• Equipo de defensa y seguridad	0
• Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
• Activos biológicos	0
• Bienes inmuebles	0
• Activos intangibles	0
• Obra pública en bienes de dominio público	0
• Obra pública en bienes propios	0
• Acciones y participaciones de capital	0
• Compra de títulos y valores	0

CUENTA PÚBLICA 2025

<ul style="list-style-type: none"> • Concesión de préstamos • Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos • Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales • Amortización de la deuda pública • Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS) • Otros egresos presupuestarios no contables 	<p>0</p> <p>0</p> <p>0</p> <p>0</p> <p>0</p> <p>0</p>
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	4,227,594
<ul style="list-style-type: none"> • Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones • Provisiones • Disminución de inventarios • Otros gastos • Inversión Pública no Capitalizable • Materiales y Suministros (consumos) • Otros gastos contables no presupuestarios 	<p>0</p> <p>0</p> <p>0</p> <p>0</p> <p>0</p> <p>0</p> <p>4,227,594</p>
4.Total de Gastos Contables	4,227,594

• **Detalles de otros ingresos contables no presupuestales.**

Descripción	Total general:
Otros ingresos contables no presupuestarios	0.00
	0.00

➤ C) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el saldo de las cuentas de orden asciende a \$738,780,189.25 y \$738,780,189.25 respectivamente, que corresponden a demandas por juicios mercantiles y laborales, con grado de incertidumbre de posible y remoto. *En el ejercicio del 2024 se canceló el registro contable de la provisión de la reserva por demandas laborales por un total de 120.5 millones de pesos como pasivo para liquidaciones que se realizó en durante el ejercicio 2023.*

A partir de la publicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, FONATUR Constructora, S.A. de C.V., ha llevado las acciones correspondientes a efecto de dar cumplimiento a las disposiciones normativas, en específico, las referentes a cuentas de orden presupuestarias. En este sentido, durante el ejercicio 2015 FONATUR Constructora, S.A. de C.V., inició con los trabajos de armonización contable presupuestal en el sistema presupuestal del sistema institucional SI@CON, los cuales contemplan la creación de cuentas de orden presupuestales, estas cuentas no han podido verse reflejadas en dicho sistema debido a que no se cuentan con los recursos que se requieren para su implementación.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



Autorizó: Mayte Elizabeth Alvarado Martínez
Cargo: Apoderada Legal